

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

"SALISEL S.A."

La Libertad - Ecuador

INFORME DE COMISARIOS

La Libertad, 10 Marzo del 2005.

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la disposición del Art. # 321 de la Ley de Compañías y sus reglamento se procedió a verificar cualitativa y cuantitativamente los procedimientos contables de la Cía de Transporte SALISEL S.A. En lo que corresponde a los **ESTADOS FINANCIEROS**, del ejercicio económico del año 2004, cuyos resultados son los siguientes:

Se han practicado las normas y los procedimientos contables generalmente aceptados, se procedió a verificar cada uno de los ingresos y egresos efectuados en el ejercicio, se revisaron los Libros de Actas de Junta General y del Directorio, registro de acciones y accionistas y los demás libros contables que han sido llevados y conservados de conformidad a las normas y disposiciones previstas en la Ley.

Hemos tenido una recuperación económica por la cual se esta bajando la pérdida del año 2000 de acuerdo a la Ley, amortizando la proporción correspondiente en el presente Ejercicio. Así mismo se esta cumpliendo con las obligaciones Tributarias dispuesta por el Servicio de Rentas Internas de manera oportuna. También se cumple con los aportes del Seguro Social, Pagos de Arriendos, Impuestos Municipales y los documentos por pagar a largo plazo.

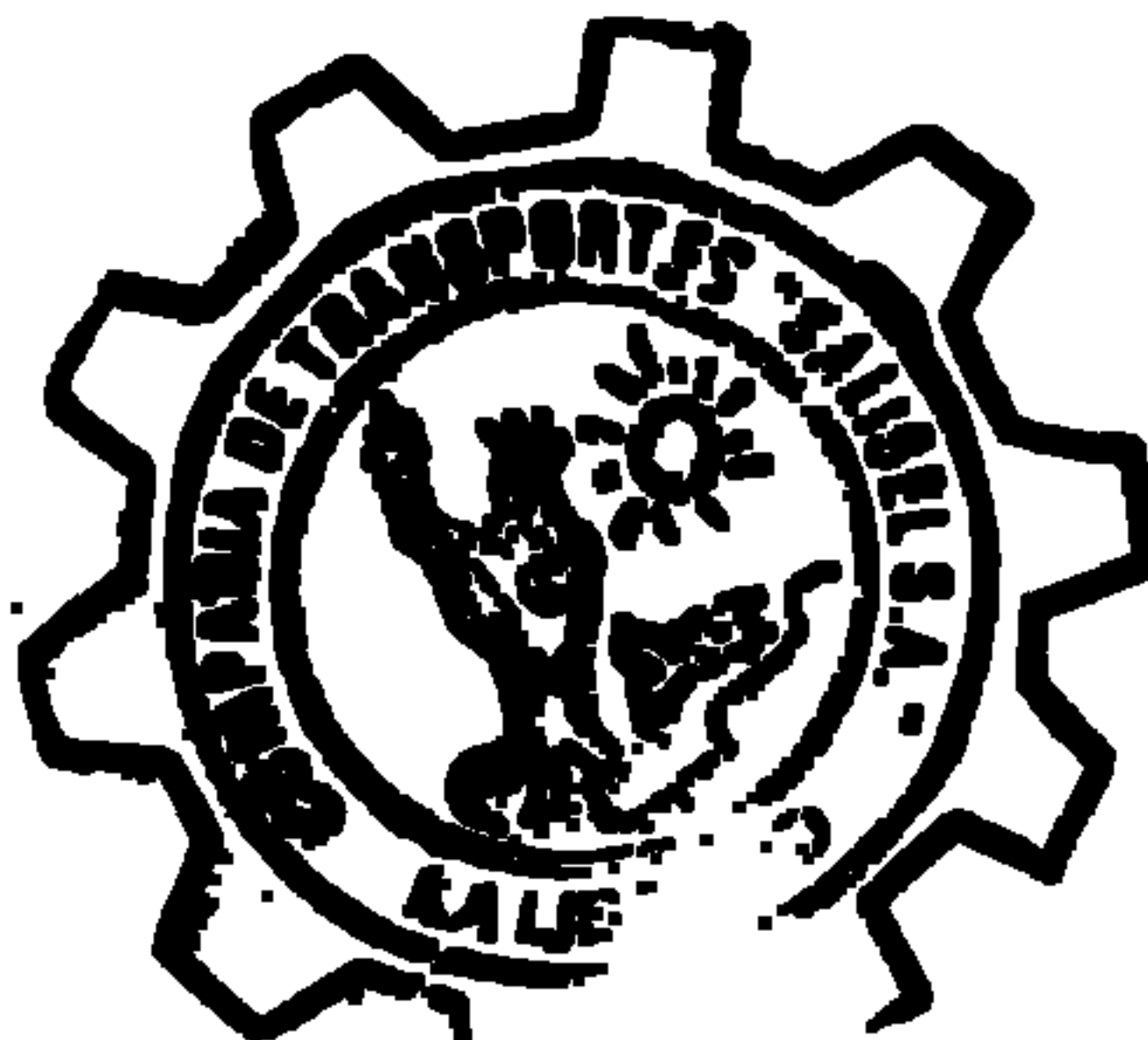
Las Ganancias se han plasmado en mejoras dentro del mobiliario de la empresa y se han adquirido Bienes, mediante los aportes de Cuota de Inversión.

Solo nos queda agradecer a los Señores Accionistas, a su Directorio y Empleados por la colaboración prestada para que culmine el trabajo de este periodo.

Luego del estudio y análisis respectivo se aprueba el Balance y los Estados Financieros de la Compañía de Transporte SALISEL S.A. desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2004, por lo cual presentamos para su consideración en la Junta General Ordinaria de Accionistas del día Martes 22 de marzo del 2005.

ATENTAMENTE,


MILTON VACA F.
COMISARIO PRINCIPAL




WILLIAM DEL PEZO L.
COMISARIO

